



Avalan senadores Ley de Ingresos; considera 10.1 billones de pesos

Con esos recursos, beneficios a 82% de las familias

**ANDREA BECERRIL
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

La Ley de Ingresos de la Federación para 2026, que considera 10 billones 193 mil 683 millones de pesos y en la que los recursos tributarios se consolidan como el pilar del financiamiento público del país, fue aprobada ayer en el Senado con el voto de los legisladores de la 4T.

La minuta fue avalada sin cambios, tal como llegó de la Cámara de Diputados, con 79 votos a favor de Morena y aliados, y 37 en contra de PRI, PAN y MC, y se turnó al Ejecutivo federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

Fueron cinco horas de debate que nuevamente confrontó a guindas y aliados con los opositores en torno a la deuda para 2026, prevista en un billón 780 mil millones pesos.

Una y otra vez senadores panistas y priistas sostuvieron que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y lo que va de la administración de Claudia Sheinbaum duplicaron la deuda externa, lo que fue desmentido por el bloque mayoritario.

"La oposición actúa de manera tramposa y mañosa", ya que "Calderón y Peña la incrementaron 38 por ciento en términos reales y nosotros la hemos aumentado a un nivel mucho menor", advirtió el senador de Morena Cuauhtémoc Ochoa.

Les recordó que la deuda de "10 billones que hoy pagamos, no la generó este gobierno, sino que es la herencia neoliberal del endeudamiento sin control, de los rescates bancarios y de los privilegios de unos cuantos".

El propio senador del *blanquiazul* Mario Vázquez reconoció que en 2026 se gastará 1.6 billones de pesos tan sólo en intereses de la deuda.

Los panistas Gustavo Sánchez y Mayuli Latifa Martínez y la priista Cristina Ruiz insistieron en que "se hipoteca al país" y los recursos se utilizarán con fines electorales.

El morenista Manuel Huerta Ladrón de Guevara, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, respondió: "no se preocupen tanto por la deuda financiera, preocupen-se por la deuda moral que tienen con el pueblo, las pensiones arrebatadas, los ferrocarriles malbaratados, jóvenes sin oportunidades, el campo abandonado, Pemex saqueado, empresas nacionales regaladas, eso nunca lo va a olvidar el pueblo".

"Es una torpeza no reconocer lo que se hace bien", recalcó Jorge Carlos Ramírez Marín, mientras la morenista Judith Díaz expuso que la diferencia es que antes los ingresos públicos se utilizaban como botín de unos cuantos y ahora se dedica al bienestar de la mayoría.

Al presentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Hacienda, Miguel Ángel Yunes Márquez, sostuvo que la propuesta "parte de supuestos macroeconómicos prudentes y refleja una política de finanzas públicas sanas".

Para 2026, destacó, se prevén recursos equivalentes a 3 por ciento del PIB para programas sociales prioritarios, con los cuales se beneficiará de forma directa a casi 82 por ciento de las familias mexicanas.

Explicó que el Paquete Económico estima ingresos presupuestarios por 8 billones 721 mil millones de pesos, lo que representa un incre-

mento de 519 mil millones de pesos respecto al cierre estimado de 2025.

El aumento, resaltó, se explica principalmente por un crecimiento real de 5.7 por ciento en los ingresos tributarios y de 2.3 por ciento en los generados por organismos y empresas del sector público.

Destacó que "los ingresos tributarios se consolidan como el pilar central del financiamiento público", toda vez que se proyecta que 5.8 billones de pesos para 2026 provengan de recaudación de impuestos. "Este ingreso alcanzará un nuevo máximo histórico al ubicarse en 15.1 por ciento del PIB".

Yunes Márquez detalló que por primera vez dejan de ser deducibles tres cuartas partes de las cuotas pagadas por las instituciones de banca múltiple al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

"No podemos permitir que quienes fueron rescatados con recursos públicos, todavía paguen menos impuestos", expuso a su vez el senador Huerta Ladrón de Guevara. Resaltó que la Ley de Ingresos se basa en la justicia tributaria, en mayor recaudación, sin perjudicar a los que menos tienen.

Se consolidó un acuerdo con las aseguradoras por el que se les condonan 200 mil millones de pesos a cambio de contribuir con el IVA e ISR de cada operación. Se estiman recursos por 20 mil millones de pesos en 2026.

Otra de las disposiciones de la Ley de Ingresos de 2026 es conceder exenciones fiscales temporales a personas físicas y morales identificadas por la FIFA como participantes en la Copa Mundial de 2026.